

# EL DR. CARLOS TÜNNERMANN Y SU ESTUDIO SOBRE LA REFORMA DE CÓRDOBA

---

LUIS MANUEL PEÑALVER<sup>2</sup>

La explosión educativa, especialmente en el nivel superior, la renovación incesante de los conocimientos determinada por los vertiginosos avances científicos y tecnológicos, y la lentitud de adaptación –estructural y funcional– de las Universidades a los inevitables cambios consecuentes han originado una crisis universal en la educación superior. Afanosamente, los líderes educacionales, los docentes y un estudiantado cada vez más alerta e inquieto buscan nuevas fórmulas de concepción, estructuras, métodos e instrumentos que permitan a las Universidades y demás institutos superiores dar respuesta a los interrogantes y retos planteados en esta crisis, cuya solución es de mayor interés por la importancia creciente de la educación posterior al nivel secundario en el desarrollo de los pueblos, como factor de formación de recursos humanos de alto nivel y de creación de conocimientos.

---

<sup>2</sup> Médico, educador, ex rector fundador de la Universidad de Oriente y de la Universidad Metropolitana (Venezuela), presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Simón Bolívar, ex presidente fundador de la Universidad Nacional Abierta, ex ministro de Educación, presidente de GULERPE (Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación) y de FEDES (*Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo*).

Esta crisis de la educación superior adquiere caracteres dramáticos en los países subdesarrollados y especialmente en América Latina, donde el establecimiento de un tipo *sui generis* de Universidad ha originado diferentes perspectivas, así como problemas propios que afectan no sólo las tareas docentes, científicas y culturales, sino el progreso económico y social de cada país y de la región. En efecto, la necesidad de acelerar el desarrollo, buscando además modelos propios adaptados a las características regionales para llenar la brecha creciente que nos separa de los países en fase industrial, descarga graves responsabilidades y expectativas, a veces desproporcionadas, sobre los hombros del sistema educativo y de las Universidades. La gran demanda educacional, explosiva ya a nivel superior en la mayoría de los países de menor desarrollo, y los elevados sacrificios presupuestarios de los gobiernos son testimonio de esa atribución de responsabilidades. Por razones que no corresponde analizar en este prólogo, los resultados de esos esfuerzos y la satisfacción de las apremiantes necesidades urgentes están, lamentablemente, muy por debajo de las esperanzas y posibilidades de pueblos y de gobiernos. El incremento cuantitativo de los sistemas educacionales y de los subsistemas pos-secundarios se ha visto defraudado por un deterioro que abarca la calidad de la educación, su pertinencia y adaptación a las necesidades y a la dinámica de los cambios sociales debido a un bajo rendimiento y productividad en la elevación de los niveles culturales, la formación de recursos humanos y el progreso científico y tecnológico de los países.

En América Latina esta situación corresponde, en general, a todo el campo educativo; pero en el de las Universidades existe una situación singular que es necesario analizar como factor específico. Ciertamente, se ha ido formando la opinión de que el tipo de Universidad latinoamericana, por sus peculiares características de integración y funcionamiento, favorece la aparición, estimula la intensidad y garantiza la permanencia crónica de fenómenos conflictivos de carácter político, gremial o estudiantil que impiden el desenvolvimiento normal y fecundo de las actividades académicas y que se traducen a lo largo del tiempo en un déficit

cuantitativo y cualitativo en la formación de recursos humanos, en una acentuada incapacidad para realizar investigación científica y tecnológica seria y continua, y para promover y difundir los valores culturales en la sociedad respectiva. Al no poder responder de manera cabal y suficiente a lo que constituyen sus tareas fundamentales y a las necesidades y demandas del desarrollo económico-social en esos aspectos indispensables –profesionales, especialistas, técnicos, conocimientos científicos, tecnológicos y clima cultural–, las Universidades tendrían que sobrellevar la grave responsabilidad de ser uno de los factores que expliquen el severo retraso en el ritmo y profundidad del desarrollo acusado por los países latinoamericanos a nivel individual y regional.

Se requerirían estudios rigurosos y con intención comparativa para determinar si puede aceptarse como cierta esa opinión sobre la responsabilidad del modelo universitario latinoamericano en el retardo del desarrollo de la región. Habría que determinar si la existencia del modelo anglosajón, implantado en países de África y Asia, por ejemplo, ha prevenido la aparición del fenómeno conflictivo en las Universidades o si –considerado éste un fenómeno movido por factores universales– han podido limitarlo al máximo posible en el tiempo y en sus efectos, como es evidente que lograron hacerlo las Universidades inglesas y estadounidenses que, después de la marejada conflictiva de los años sesenta, pudieron regresar rápidamente a su estatus de respetabilidad y de cumplimiento de sus funciones hacia la sociedad. Al mismo tiempo, habría que analizar la aparente inmunidad del modelo de Universidad socialista ante el fenómeno de los conflictos y en qué forma –en países como Cuba, que es ejemplo de excepcional importancia en la comparación por ser un país racialmente latinoamericano desde los puntos de vista cultural y sociológico– esa inmunidad y la estabilidad consecuente han permitido un mayor ritmo e intensidad en el proceso de desarrollo económico y social. Ese estudio tendría que hacerse, lógicamente, tomando en cuenta el contexto político social de nuestros países, y sería de una gran importancia no sólo en el ámbito académico sino también en el político y en el del desarrollo económico y social de

la región. Sus conclusiones podrían llevarnos a tomar decisiones fundamentales en la conservación de rasgos o la promoción de cambios en el modelo universitario latinoamericano, en la definición de las características negativas que fuese necesario eliminar o modificar y en los aspectos positivos que la experiencia en otros modelos y otras regiones o países aconsejaría incorporar –con las debidas adaptaciones–.

De allí la gran importancia de estudios como éste, que Carlos Tünnermann, el distinguido, combativo y fecundo líder universitario centroamericano, nos presenta en este libro escrito de manera sencilla y clara. Su bien orientado criterio se basa en un completo y documentado análisis del proceso que condujo a la creación y a la puesta en marcha de un modelo universitario latinoamericano más razonable, a partir del constituido en Córdoba en 1918. El valor de este libro es no sólo histórico, evocando las fuentes de la reforma al cumplirse noventa años de su vigoroso aparecer en el escenario latinoamericano, sino también sociológico y prospectivo, al poner de manifiesto los mecanismos ideológicos y los fenómenos sociales que estuvieron presentes en la génesis del Movimiento, factores y mecanismos que están hoy, unos presentes bajo la nueva fisonomía que les ha dado el dinámico acontecer de los dos tercios de siglo transcurridos, y otros desaparecidos ya, barridos por la ineluctable marcha del tiempo. El conocimiento a fondo, en la propia raíz histórica, de dichos factores, es fundamental para poder plantear hacia el futuro las perspectivas más aconsejables en nuestras necesidades de desarrollo y en el devenir de nuestras Universidades, tan estrechamente ligados entre sí. Es excepcional la autoridad de Tünnermann para ubicar el Movimiento reformista en sus dimensiones históricas y en su contexto político y social. Estudioso profundo y apasionado actor del proceso universitario latinoamericano, desde sus días de estudiante hasta los momentos en que ha debido ocupar las más elevadas posiciones nacionales e internacionales en educación superior, Carlos Tünnermann no ha sido un académico encerrado en actitudes y conceptos de torre de marfil, sino que ha sabido interpretar el trasfondo político social del fenómeno educativo y especialmente

del universitario. Y hasta vivir, con ánimo decidido y valiente, dramáticas incidencias del complejo proceso en que han sido actores las Universidades del Continente. Su vida como ciudadano de un país latinoamericano –Nicaragua– cuando estuvo sometido a una tiranía brutal y ominosa y después del triunfo de la Revolución Sandinista, en cuyo gobierno desempeñó el cargo de ministro de Educación, ha sido y es, además, la vida de un combatiente que sin abandonar, sino más bien acendrándola, su condición de universitario, ha sabido ser un ejemplar conductor de la juventud, de los hombres y mujeres que luchan heroicamente por transformar el país de Rubén Darío en una democracia avanzada y digna.

Tünnermann analiza en este libro sencillo y fundamental las raíces sociológicas y políticas que originaron y nutrieron el Movimiento de Córdoba, surgido “en esa obscura ciudad mediterránea” como resultante y respuesta al agitado contexto político argentino de 1918 y a una verdadera encrucijada americana en la que chocaban las ideas demoliberales de comienzos de siglo con las poderosas e innovadoras corrientes filosóficas y político-sociales surgidas de los acontecimientos que enmarcan la Primera Guerra Mundial. Una “juventud en busca de maestros” impulsada por las ideas renovadoras de José Ingenieros y las profundamente revolucionarias de un Juan Carlos Mariátegui, flameando consignas antimilitares, anticlericales y antiimperialistas, ensaya en la Universidad de corte colonial, detenida en el tiempo, las armas de rebeldía y de renovación que no sólo originarían profundos cambios en las Universidades de toda América Latina –y hasta promovería en las de otras latitudes– sino que se prolongarían en movimientos políticos democráticos y teñidos de socialismo que, transformados posteriormente en partidos políticos modernos, van a generar profundas transformaciones político-sociales en los países de la América mestiza.

Carlos Tünnermann analiza la situación que vivían la Universidad de Córdoba, las de la Argentina y las del Continente, donde con ligeras variantes pervivían las ideas oscurantistas coloniales y las estructuras académicas y de autoridad de la Universidad napoleónica. El movimiento estudiantil, matizado de un roman-

ticismo apasionado que se trasluce en el lenguaje del Manifiesto de Córdoba y en los demás documentos de la gesta reformista, sin programas institucionales bien definidos, logra barrer aquellas estructuras y formas de vida universitarias y abrir nuevas perspectivas, aunque todavía sin una clara definición de caminos. Practicando la huelga y las “tomas”, los estudiantes van sorteando en forma intuitiva las ambigüedades y las trampas del estatus universitario y gubernamental y logran imponer las ideas primitivas, primarias, fundamentales, que fueron surgiendo del histórico debate reformista: la autonomía universitaria; la república de profesores, egresados y estudiantes; el gobierno y la elección universal de autoridades; la docencia libre; la libre escolaridad; la extensión universitaria; la dimensión americana. Es decir, los rasgos principales de la Reforma de 1918 que habría de imprimir a la Universidad latinoamericana la fisonomía peculiar que durante más de medio siglo –y aun hoy– ha venido singularizándola como un modelo especial en el mundo de la educación superior. Asimismo, Tünnermann estudia cómo, en un proceso de propagación del fuego de las ideas reformistas en un ambiente sensibilizado y propicio, el Movimiento de Reforma Universitaria fue extendiéndose consecutivamente y en un ciclo que rebasa la etapa convulsiva comprendida entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial a las Universidades de Perú, Chile, Uruguay, Colombia, Paraguay, Cuba, Puerto Rico, Ecuador, Centroamérica, México y Venezuela. A los movimientos universitarios nacionales los sigue la realización de congresos internacionales e interamericanos de estudiantes como el de México en 1921 a 1931, el de Costa Rica en 1931 y el de Chile en 1943; y también de congresos nacionales de estudiantes como el de Venezuela en 1938. Incluso el ámbito de las Universidades privadas, en su mayoría católicas, se ve sacudido, aunque tardíamente, por la onda de renovación. El Seminario de Buga (Chile, 1967) es un testimonio de la conmoción continental de la reforma.

En este libro, el autor organiza y resume las ideas básicas que integran lo que podría denominarse el Programa de la Reforma Universitaria de 1918 y realiza un balance –con su experimentado

critorio y utilizando opiniones de destacados universitarios del Continente— sobre el desenvolvimiento de esas ideas fundamentales en las Universidades de nuestros países y la influencia que han ejercido en el proceso de desarrollo de la educación superior latinoamericana. Los conceptos expresados por Tünnermann podrían constituir una buena base para el debate que, a escala continental y en cada país, debemos realizar para evaluar —después de estos agitados sesenta y cinco años— las virtudes y defectos, los aciertos y errores del modelo latinoamericano de Universidades surgido fundamentalmente del Movimiento de Córdoba.

Una apreciación general de los postulados que integran el Programa del Movimiento de Reforma permitiría, a mi juicio, dividir sus líneas de acción en tres grupos, de acuerdo con lo que podríamos llamar su “comportamiento histórico institucional”. El primero está constituido por aquellos postulados cuyas bases de principios, utilidad y conveniencia, han alcanzado una aceptación universal y una influencia benéfica indudable. Otro grupo comprendería planteamientos que, a pesar de cierta justificación inmediata, en el momento de producirse el Movimiento y de su evidente buena intención social e institucional, no tenían suficiente base social no educativa y fueron siendo abandonados o superados en la dinámica del progreso universitario. Finalmente, puede delimitarse un grupo de planteamientos programáticos —quizás el más importante y con seguridad el más polémico—, cuyo contenido doctrinario está formado por ideas generosas, trascendentes, de raíz histórica y realmente innovadoras, pero cuya aplicación abrió en muchas Universidades y países, por circunstancias sociales y políticas o por creación de situaciones reactivas ante el cambio dinámico universitario, verdaderos procesos de desviación, de deterioro de las funciones propias de la universidad, y aun de creación de actitudes e intereses reaccionarios, contrarios al propio espíritu renovador de la reforma e incluso a los elevados intereses de la sociedad y del país.

El primer grupo de puntos del Programa de la Reforma Universitaria conserva su plena vigencia y, con variantes derivadas de las características propias de cada país o de cada institución, sigue

inscripto como el de conquistas logradas, por perfeccionar o por lograr. Podemos señalar de manera somera, los más relevantes:

- *La libertad académica*, entendida como el libre análisis, exposición y discusión de las ideas filosóficas, científicas y sociales, incluyendo las políticas del análisis y la discusión, no del activismo militante.
- *La misión social* de la universidad, que hace que la función universitaria trascienda los límites del proceso de enseñanza, aprendizaje de carreras o especialidades profesionales y el de los muros, involucrándose en el estudio e investigación de los problemas sociales, en la elaboración de proyectos de solución, en la participación con los organismos de planificación y de realización de programas. Este postulado reformista ha dado su prueba positiva a través del tiempo, y cuando no ha logrado beneficios suficientes para la institución y la sociedad, ha sido por fallas en su programación, implementación o por falta de recursos materiales o humanos.
- *La extensión y difusión cultural* es otro de los planteamientos programáticos de la Reforma Universitaria, que se ha consagrado por su pertinencia y por sus efectos favorables en el medio social. Ha fortalecido las raíces democráticas de la institución al ampliar la base de su contacto cultural con los diferentes sectores sociales, especialmente con las mayorías populares.
- *La vinculación con el resto del sistema educativo nacional* ha resultado también un punto programático necesario e imprescindible, sin el cual la Universidad carecería de base y apoyo para los procesos de formación y capacitación. La influencia de la educación superior, por otra parte, en los niveles de educación media general, técnica y primaria, coadyuva a la renovación y calidad del proceso educativo del país.
- *La consubstanciación de Universidad y democracia* es un postulado de valor permanente, resumido en la frase “libertad dentro del aula y democracia fuera de ella”. La Universidad es una institución y constituye una comunidad que sólo

puede laborar sin cortapisas y con eficiencia en un clima democrático interno y externo. Lamentablemente, los pueblos de América Latina han tenido que librar una lucha tenaz, heroica, con avances esperanzadores y obstaculizadores retrocesos, para alcanzar y hacer permanentes los regímenes democráticos. Las propias Universidades –sus directivos, sus profesores y sus estudiantes– han sido actores valientes y sacrificados de ese drama. Sólo cuando en un país se ha logrado instaurar el régimen democrático ha sido posible el desenvolvimiento cabal de la institución universitaria y la creación dentro de ella del clima creativo, fecundo, tolerante y equilibrado que permite el libre desarrollo de la investigación, la docencia y la difusión cultural. Los gobiernos de fuerza barren la autonomía y los demás privilegios de estas instituciones latinoamericanas porque saben que lo imprescindible de aquellas condiciones de atmósfera interna y su inquietud y sensibilidad intelectual las obliga a ser celosas defensoras de la democracia no sólo ante los factores adversos externos, nacionales e internacionales que puedan amenazarla, sino también frente a los internos.

- *La enseñanza activa y experimental*, uno de los contados postulados de carácter pedagógico o académico del Programa de la Reforma, mantiene hoy, más que nunca, su vigencia. En esa etapa de renovación incesante de los conocimientos de los métodos, de los instrumentos y de los procesos, el enseñar a aprender, el aprender haciendo y el entrenamiento en pensar y en hacer es aún más importante que el enseñar tradicional.

El segundo grupo de postulados mantiene prácticamente un valor histórico, referible a las condiciones existentes en Córdoba –y en la mayoría de las Universidades de América Latina– y a las soluciones empíricas, aunque bien intencionadas, imaginadas para superarlas. Aquí podemos agrupar los siguientes:

- *La asistencia libre del estudiante*, propuesta para facilitar a los alumnos trabajadores, provenientes de las clases po-

pulares, su inscripción y sus estudios libres. Las crecientes exigencias de capacitación profesional y tecnológica, la necesidad del trabajo de biblioteca, en los seminarios, en los laboratorios, el uso de los medios modernos de tecnología educativa y la conveniencia –a veces imprescindible– de la presencia ductora del profesorado, hacen que este postulado se haya hecho obsoleto y su permanencia, excepción hecha de ciertos cursos humanísticos, sociales y de la educación abierta –que tiene técnicas y métodos propios– sólo puede mantenerse todavía por un vacío idealismo o por demagogia. La democratización de la enseñanza superior, como la de los otros niveles, se obtiene hoy por medio de la elevación de las condiciones económico- sociales de las clases populares, el ensanchamiento de los sistemas educativos con incremento de las oportunidades de estudio y con el establecimiento de servicios eficaces de becas, créditos educativos y demás mecanismos de bienestar estudiantil.

- *La docencia libre*, es decir el aula abierta para todo el que quiera enseñar y para establecer un concurso continuo a base de la preferencia del alumnado, resulta una proposición insostenible en esta época de especialización, de la capacitación pedagógica y de la profesionalización del docente. La necesidad de voces nuevas, de ideas innovadoras, puede –debe– resolverse por medio de los cursos extraordinarios, complementarios, de los profesores o de personalidades invitadas con espíritu abierto, tolerante y oportunamente. Los sistemas eficientes de selección y capacitación continua del profesorado pueden garantizar la excelencia, así como las provisiones de demostración periódica de capacidades y de renovación de conocimientos para acceder a los niveles ascendentes de escalafón pueden impedir –si se aplican con criterio estricto y exigente– el grave y frecuente riesgo del estancamiento del docente.

El tercer grupo de postulados reformistas está integrado por los planteamientos más de fondo, más polémicos. A diario son obje-

to de análisis controversiales en todos los países y en casi todas las Universidades. Las limitaciones de un prólogo permiten sólo hacer referencia superficial a los más importantes:

- *La autonomía universitaria* sigue siendo el punto medular de la reforma. Constituye una condición original de la Universidad, cuando se fue configurando en los albores de la Edad Media, aún antes de aparecer la concepción moderna del Estado, con la característica de gremio *sui generis* de una comunidad *magistorum et scholarium*. Conservada fundamentalmente y con adaptaciones racionales por las Universidades anglosajonas, protestantes, tiende a desaparecer en el esquema napoleónico en que la universidad, si bien manteniendo algunas formas y privilegios, se transforma en una institución integrada a la República y dependiente de ella, especialmente en el mundo latino y católico. Recibimos de España una Universidad casi medieval, influida poderosamente por la Iglesia, pero con una creciente tendencia a ser absorbida por los nuevos Estados republicanos. Por ello, la concepción autonómica integral planteada por la Reforma Universitaria –separación del Estado, independencia de la Iglesia, inviolabilidad del recinto, lección de autoridades por los estamentos internos– es definida certeramente por Luis Alberto Sánchez como “una restauración tradicionalista”. Frenada por una iglesia reaccionaria y oprimida por regímenes dictatoriales, las Universidades latinoamericanas ven en la autonomía su salvación y luchan fieramente por ella. No obstante, al crecer demográficamente, al desarrollarse económica y socialmente nuestros países y al irse instaurando en proceso agónico y penoso los regímenes democráticos, al producirse los vertiginosos progresos científicos y tecnológicos, la Universidad que los genera o adapta adquiere el valor de una poderosa herramienta del Estado democrático para lograr el desarrollo, utilizando para ello los principios y métodos de la planificación. Esto hace que la Universidad integralmente autónoma, divorciada del Estado –verdadero

estado dentro del Estado en muchos casos—, más atenta a sus propios intereses internos, florecidos y fortificados en el aislamiento, que a las necesidades sociales, vaya apareciendo, en muchos casos y desde el punto de vista de la dinámica social, como una entidad fuera de época, poco adaptada y con precarias respuestas a las exigencias del país, del momento y de las perspectivas futuras. En muchos de nuestros países, por una compleja dinámica de factores internos y externos, la autonomía ha sido un poderoso estímulo de lucha contra el oscurantismo y la opresión durante las etapas dictatoriales, pero también una opositora aguerrida y obstaculizadora en los regímenes democráticos y hasta en algunos casos, factor decisivo de freno para el desarrollo.

El reto histórico para el modelo universitario latinoamericano es evolucionar hacia fórmulas que permitan conservar la autonomía verdadera, intrínseca de la institución, la independencia filosófica, la libertad de enseñar, difundir e investigar, mantener el clima de apertura y tolerancia, ajeno a presiones políticas y necesario para el fecundo ejercicio de las funciones académicas. Es decir, que permitan mantener, al mismo tiempo, las relaciones generales de la dependencia y de coordinación con el Estado democrático y una profunda e intensa participación con él y con los sectores sociales.

- *La participación de profesores, estudiantes y egresados* en el gobierno de la Universidad es otro aporte valioso de la reforma, extendido ya a toda América Latina y hasta contagiado —desde el movimiento universal de los años sesenta— a Universidades del resto del Tercer Mundo de América del Norte y de Europa. Sólo han quedado inmunes las Universidades regimentadas del mundo comunista.

Sin embargo, al llevar a la práctica este postulado, en muchas Universidades se cometieron excesos y se ha caído en peligrosas desviaciones. “Proporciones desproporcionadas” del sector estudiantil en los gobiernos; politización inconveniente al ser

elegidos activistas más como representantes de sus partidos políticos que de la mayoría estudiantil, independiente y silente; transformación de la fuerza estudiantil en factor de presión conflictiva –tomas, secuestros, huelgas– contra las autoridades y los profesores, y en grupos de choque político, a veces violentos, contra los gobiernos y las instituciones democráticas; desarrollo de una política de intolerancia, de terrorismo psicológico, que resulta negadora de la libertad y de la propia autonomía. Todo ello ha ido desnaturalizando y desacreditando el cogobierno, uno de los más hermosos, fecundos y originales rasgos de la Universidad latinoamericana. Aquí también se requiere la búsqueda de mecanismos que garanticen, sin desviaciones ni excesos, la participación estimulante del alumnado en la marcha de la Universidad.

La participación profesoral mantiene todo el valor que le asignó la reforma. Siendo el factor permanente de la institución, les debe corresponder a los docentes la mayor responsabilidad en el estudio constante de la marcha de la Universidad y en la toma de decisiones para su gobierno. Pero, como en el caso de la participación estudiantil, en muchas Universidades se produjeron dos fenómenos que le restan valor a la participación e influencia de los profesores e, incluso, que tienden a crear graves reservas sobre la conveniencia de mantenerlas en las condiciones actuales.

En primer lugar, la participación docente se realiza mediante elecciones de representantes a los diferentes consejos de gobierno universitario. Al politizarse las elecciones, dichos representantes lo son también más de la corriente política que les dio respaldo que del sector profesional del que provienen, el cual, generalmente, no es informado ni influye en los criterios que maneja su representante en los órganos de decisión. En segundo lugar, la aparición y el fortalecimiento continuo de las asociaciones gremiales del profesorado, que derivan general y fundamentalmente su labor hacia una acción sindical de obtención de mejoras salariales y de otros beneficios materiales –más que hacia preocupaciones académicas o institucionales– han modificado el propósito original de la participación del docente. Las asociaciones y las representaciones profesoras, inspiradas por el espíritu sindical

y beneficiándose del poder que ejercen en el seno del ambiente universitario autónomo, al que no pueden llegar las regulaciones o sistemas externos o del Estado, han ido hipertrofiando progresivamente, en muchas Universidades, su política de obtención de beneficios hasta crearles situaciones difíciles para el funcionamiento institucional. Hay Universidades donde el cuerpo docente se ha transformado en un sector privilegiado en salarios y prestaciones, causando las repercusiones que es dable suponer dentro de la sociedad respectiva.

Los empleados y obreros universitarios –más aquéllos que éstos–, que se mueven dentro de una política sindical nacional generalmente más razonable, se han constituido en un nuevo “estamento universitario”. Orientados exclusivamente por una política de obtención de mejoras salariales y prestaciones sociales, y conscientes de su poder en el ambiente autónomo del que se han hecho también beneficiarios, están logrando –incluso con huelgas y “tomas”– exagerados y comprometedores beneficios. En muchos países aspiran, además, a lograr una representación igual a la de los estudiantes, profesores y egresados.

Resulta evidente que es necesario corregir las desviaciones señaladas mediante fórmulas que permitan mantener en su pleno y constructivo valor originario la participación de profesores, estudiantes y egresados en el gobierno universitario.

- *La gratuidad absoluta de la enseñanza superior* es otro de los postulados que demanda actualmente reflexión para alcanzar una aplicación juiciosa según las características de cada medio nacional. Hace sesenta años, los países latinoamericanos se basaban en una economía rural, con pocas capitales importantes, nacientes ciudades y aislados núcleos industriales en embrión. La sociedad estaba constituida por una clase alta, oligárquica, terrateniente o de actividades comerciales de precaria situación económica y social. Entre ambas, se situaba una delgada capa de clase media en formación –profesionales, comerciantes–, todavía sin poder económico. La educación estaba limitada a la clase alta y a

una pequeña proporción esforzada de la clase media. Los costos de la educación superior, restringida a pocas carreras –la mayoría de humanidades y ciencias sociales– y a unos cuantos centenares de estudiantes, eran bajos y significaban una pequeña proporción del presupuesto general y del de educación. En estas condiciones, la gratuidad total de la enseñanza, y con énfasis la de la educación superior señalada por la reforma, era un imperativo de justicia social y una estrategia de gran alcance para promover el desarrollo de nuestros países y favorecer la movilidad ascendente de los estratos sociales.

Si bien la tendencia de desarrollo en ascenso –que tiene que ser permanente– no ha logrado todavía realizarse en su integridad, la situación actual es muy diferente la situación actual es muy diferente y probablemente seguirá cambiando durante el siglo veintiuno. Nuestros países han progresado, con velocidad distinta pero en forma considerable. La industrialización y el urbanismo han cambiado el perfil demográfico. Los cambios económicos y sociales han ido ampliando la clase alta y ensanchado la clase media –que se ha robustecido económicamente y ha elevado los niveles económicos y culturales–, si bien todavía de manera injustamente insuficiente las clases obrera y campesina.

Por otra parte, el esfuerzo hecho en el campo educacional por el Estado, en primer término, y por la iniciativa privada, de modo complementario, ha sido considerable. Los costos de la educación –sobre todo de la educación superior, más diversificada, con un alto y oneroso componente tecnológico y una impresionante y creciente matrícula proveniente de todos los sectores sociales– han crecido y crecen continuamente en forma tal que los presupuestos destinados a ella están llegando o han llegado ya a los límites soportables de la capacidad económica de los Estados. Existiendo hoy una poderosa clase alta y una amplia clase media, cuyo sector alto obtiene ingresos satisfactorios, resultaría más bien una injusticia social dar a los estudiantes de estos sectores una educación totalmente gratuita y comprometer en ello

recursos que podrían derivarse para acrecentar los beneficios que deben recibir –y que reciben todavía de modo insuficiente– los niños y jóvenes de la clase media baja y de los sectores populares. Consideramos que la mejor manera de ser consecuentes hoy con el propósito generoso y realmente revolucionario de la Reforma de Córdoba sería la de establecer un sistema equilibrado de gratuidad y protección para los estudiantes sin recursos y de créditos educativos y cargas crecientes para aquellos que provienen de sectores con mayor poder adquisitivo.

Somos conscientes de que los planteamientos que hemos hecho al prolongar esta estupenda y necesaria obra del Dr. Carlos Tünnermann son polémicos, y de que sería fácil rebatirlos dentro de las estrategias superficiales y demagógicas en que generalmente se debaten los problemas en el seno politizado de la mayoría de nuestras Universidades e institutos superiores de enseñanza. Pero creo que constituyen un motivo de reflexión para quienes vemos la Universidad y la educación pos-secundaria en su conjunto como un valioso instrumento para la democratización, para la innovación y para el desarrollo independiente de nuestros países, y para quienes vemos la Reforma Universitaria como un movimiento original y vigoroso que debe pervivir adaptándose a las condiciones dinámicas del acontecer social y educacional.

Consideramos, finalmente, que el libro de Carlos Tünnermann –el joven, capaz, maduro y fuerte universitario centroamericano, luchador abnegado e infatigable por la noble causa del pueblo de Nicaragua– brinda a las generaciones universitarias de hoy una presentación documentada y crítica de la Reforma Universitaria de 1918, poco recordada por los mayores y desconocida por los jóvenes, que constituye el arranque de uno de los movimientos más originales y fecundos del Continente y la raíz del singular modelo universitario de América Latina. Presenta las bases y estimula la reflexión y el debate sobre uno de los puntos más trascendentes y controversiales de esta época crucial: el origen y el destino de nuestra Universidad latinoamericana.